

EL PROGRESO

AÑO IV

LUGO.-Domingo 2 de Abril de 1911

Núm. 916

Lo imprevisto

Nadie, absolutamente nadie, podía suponer al comenzar el debate sobre el proceso Ferrer, que este asunto en sí mismo o en sus incidencias podía encontrar el secreto de una crisis.

Se discutían actos y procedimientos en que el Gobierno actual no ha tenido intervención alguna; actos y procedimientos de los cuales no ha podido ni puede resultar responsabilidad para el Gabinete Canalejas ni para el partido liberal, en ninguno de sus matices, y sin embargo, el asunto Ferrer motiva, a juzgar por las últimas noticias, el planteamiento de la crisis.

¿A qué obedece pues la caída del ministro? ¿Qué resortes misteriosos obligaron a Canalejas a presentar la dimisión? En qué punto del programa democrático, sostenido por el jefe del Gobierno, y en vías de realización, se ha producido el fracaso, origen normal de toda crisis?

No encontramos ante el caso poco frecuentemente de una crisis inexplicable, sino una situación aparentemente dentro del régimen constitucional.

El facinorismo telegáfico no permite mayor amplitud en el comentario, sería abusivo y peligroso señalar siquiera la tendencia que habrá de informar la política del Gobierno que sustituya al Sr. Canalejas. No sabemos si éste ha caído por inclinarse a la izquierda o por inclinarse a la derecha, y como esto ha de darnos la clave del enigma, el enigma no puede todavía describirse.

Beni podrá ser, que en la política española ocurrieran ahora sucesos sor-

De gravísima califican la situación los últimos telegramas. ¿Qué se quiere decir con ignorarnos. Ese calificativo nos permite sin embargo esperar que algo derivado del proceso discutido ha venido a trastornar la marcha política del país, introduciendo nuevos gérmenes de desasosiego y de agitación.

Limitémonos por hoy a formular nuestro deseo de que la pérdida de renidad renazca y que todos, los que en todas partes laboran por la prosperidad de la patria, recobren el equilibrio del espíritu que les permita continuar su obra de regeneración nacional.

LA PRENSA

De El Imparcial:

«La intervención del señor presidente del Consejo marcaba un punto culminante del debate y se produjo, al disponerse a hablar la natural extraordinaria expectación imparcialmente hay que reconocer que se encontraba ante un momento político arduo y difícil, porque es indudable que la complejidad de este debate de carácter y extrema al sumarse a su propio contenido los altos deberes y consideraciones del puesto preeminente que el Sr. Canalejas ocupa. Acaso no fue justo el Sr. Alvarez al reducir a miserables e incongruas las vinculaciones internas de los partidos gobernantes. No hablan de tener otra fuerza que la que les presta una tradición no interrumpida, y fuera poco equitativo pedir al ilustre hombre público que hoy dirige los destinos del país que, por su sólo esfuerzo y en la hora crítica de un debate espasmo, los desconociese, ó quebrantase. Está obligado además el jefe linde del gobierno a medir con previsión serena las consecuencias de un acto, y a medirlos con abstracción de su persona, pero con el pensamiento fijo en la suerte de los elementos que acandilla. Y si se medita en la índole de semejantes responsabilidades, será justo reconocer que el ilustre hombre público rebasó acaso los límites de lo que pudieran exigirle los más vehementes, recordando sin arrogancia, pero con firmeza, su actitud de protesta frente a la excesiva represión del gobierno del Sr. Masera después de la caudilla de Barcelona, y reconociendo, sin distinguirse, su solidaridad con el Sr. Moragas y los elementos democráticos cuando uno y otro solicitaron, en nombre de la paz política, la retirada del partido conservador.»

De La Nación:

«Ni un solo reproche, tampoco hay al comentar la respuesta del Sr. Canalejas. Lo que pesa es con posibilidad de ser

no lo tendrán tampoco, aunque haya exaltados que se muestran desconformes porque no dijeron lo que ellos quisieron escuchar.

¿Y cómo habla de dar gusto a quienes, con poco tino, comprometen el crédito de España lanzando a los cuatro vientos sus preguntas de escándalo? El Sr. Canalejas estaba en lo cierto cuando advertía que mucho importaba que la justicia resplandeciese; pero que no importaba menos que la Patria se pacificase.

Mal cumplirá sus deberes de ciudadano el que, fanatizando, intente a viva fuerza y quiera por cualquier medio sacar todo de un cuadro; mal los ocupará, asimismo, el que torpe y ciego se encastille en sus prejuicios y se obstine en no acomodarse a las exigencias de la razón que se va y de los tiempos que se viven.

El Gobierno, fiel a sus deberes más elementales, no puede, no debe ir contra la santidad de la cosa juzgada. Bien lo afirmó el Sr. Canalejas.

YO, DESDE MI PUESTO, COMO PRESIDENTE DEL GOBIERNO, NO PUEDO, PORQUE NO ME INCUMBE, IMPLICAR LA SENTENCIA.

Pero tampoco puede el Gobierno oponerse a que se ejercite libremente la acción de la justicia. Y advierte que si hay medios hábiles, nadie ha de cerrar el paso a los que formulan esas protestas y cristalicen esas demandas ante un Tribunal capacitado y que se declare competente.

El dilema es dialéctico. El Gobierno, mientras no se revoque ese fallo, tiene que velar por el prestigio y que creer en el acierto de los jueces. Con el mismo celo velará por que lo anule, si se dicta.

El Salón de Arquitectura de 1911

La Junta directiva de la Sociedad Central de Arquitectos acordó en el año próximo pasado la celebración en la actual primavera de un Salón de Exposición particular de Arquitectura, primera en su género de los celebrados en España, puesto que ninguna de las exhibiciones hechas con ocasión de los Congresos de Arquitectura había tenido tal carácter.

Por falta de espacio en el curso entre arquitectos españoles, de la más alta importancia artística y social; el de edificación de carácter nacional. Y usando de ambas Empresas, han dado por resultado la celebración del Salón de Arquitectura que actualmente se organiza, y se inaugurará en los últimos días de Abril.

Se celebrará en el Pabellón Municipal de Exposiciones, sito en el Retiro, con ingreso por la calle de Alfonso XIII, edificio que el Ayuntamiento ha cedido, auxiliando la creación con toda clase de generosidades.

Contendrá dentro del mismo Salón dos Secciones: la de los trabajos presentados al concurso de la Sociedad de Amigos del Arte, y la general de Arquitectos, iniciada por la Sociedad Central.

En ésta, a su vez, habrá una Sección dedicada a trabajos de arquitectos contemporáneos ya difuntos; otra, de obras generales de arquitectos, y otra, de los alumnos de las Escuelas españolas de Arquitectura.

En este ciclo podrá apreciarse el cambio de estilos, procedimientos y modo de concebir el Arte, desde los maestros del promedio del siglo XIX hasta los futuros arquitectos.

Todo hace presumir que la Exposición será un feliz ensayo de lo que en este género de Certámenes puede hacerse en España.

Se cuenta con trabajos, que constituirán instalaciones especiales, de la Casa Real, Ayuntamiento de Madrid, Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, Sociedad Bifurca y otras muchas; las obras presentadas al concurso de «Casas españolas» son numerosas, y la mayoría acompañadas de «modelos» en relieve.

Se tiene por asegurada la exhibición de alguna obra sensacional, y, finalmente, se da por seguro que las más altas personalidades de la Nación prestarán su concurso al éxito del Salón de Arquitectura.

DOCUMENTOS MARÍTIMOS DE ESPAÑA

Emigración e Inmigración

El Instituto Geográfico y Estadístico ha dado a conocer por estados impresos el movimiento de buques y pasajeros en los puertos de la Península e islas adyacentes durante el mes de Enero último.

Entraron 108 buques españoles y 145 extranjeros, y salieron 118 españoles y 133 extranjeros, todos ellos con pasajeros. Sin pasajeros entraron 175 buques españoles y 974 extranjeros, y salieron 202 y 808, respectivamente.

El total de viajeros que entraron fue de 4.237, y salieron 13.592, en su gran mayoría vieneses, agricultores ó comerciantes.

Las anteriores cifras representan una emigración de cerca de 10.000 personas en un solo mes, efectuado principalmente por los puertos de Vigo, la Coruña, Barcelona y Galdak.

La mayor emigración se hizo por los puertos de Argos (1.000 pasajeros), Cuba y Argos.

MADRID

CARTA TELEGRAFICA

Madrid 1-2398.

Los rumores de crisis que ayer aludía, se han confirmado. Era oficial que el Gobierno del Sr. Canalejas acordó presentar la cuestión de confianza. Se espera al Rey para que ejercite sus atribuciones constitucionales.

Los círculos políticos están animadísimo. Dícese que las circunstancias son muy graves y circulan versiones de tal trascendencia que apenas cabe transmitir.

Candidaturas mil e proclaman para la constitución y presidencia del nuevo Gobierno. Asígnasele ya alguna una orientación perfectamente definida y agregan que los elementos componentes del nuevo Gobierno saldrán de la derecha del partido liberal.

Comiencen a decir que el motivo de la crisis ha sido el escándalo del Sr. Canalejas. Parece ser que no satisfechos a determinados elementos, se reclaman una rectificación.

Parece ser también que la dignidad que las profundas convicciones del Sr. Canalejas no le permite realizar estos deseos y que prefiere abandonar el poder antes que sufrir quebranto y descrédito las líneas generales de las doctrinas democráticas, que han sido las características de su programa.

Tal es la explicación que generalmente se da a la crisis.

El proceso de su resolución estimase generalmente que no se de ser laborioso, y atento a seguirlo en los detalles, a comunicar impresiones tan pronto pudiesen concretarse en forma que y aparecen obscuras en medio del laberinto de opiniones que continuamente se escuchan.

COMISIÓN PROVINCIAL

Presidida por el Sr. Martínez López y con asistencia de los Sres. Fernández de la Vega, Pardo y Arias y Varela, celebró ayer sesión la Comisión provincial, habiendo tomado los siguientes acuerdos:

—Se acordó el ingreso en el Gran Hospital de Santiago, de María López Fernández, vecina de esta ciudad.

—Aprobó el expediente de adquisición de papel para la impresión del Boletín oficial y listas electorales durante el año de 1910.

—Fue aprobada igualmente la cuenta de los gastos de traslación de la Casa de Maternidad y Expositos, rendida por el ayudante del arquitecto, D. Luis García Olmo.

—Se fijó en trece el número de sesiones que la Comisión celebrará el corriente mes, las cuales se celebrarán los días no festivos desde el 17 inclusive.

Contro expediciones a las tierras antárticas

Un despacho de Auckland (Nueva Zelanda) dice que ha llegado a las costas de esta colonia antártica inglesa el «Terranova», barco perteneciente a la expedición que manda el capitán Scott.

Como se sabe, dicha expedición ha marchado a las partes antárticas para intentar el descubrimiento del Polo Sur.

Scott, después de haber tomado tierra en parajes cercanos a los círculos polares, ha enviado a Nueva Zelanda el «Terranova» para que se provea de carbón y de víveres.

El oficial que manda el buque ha entregado a las autoridades de Auckland una carta de Scott.

En ella dice éste que ha encontrado sobre los hielos a la expedición noruega del capitán Amundsen.

Esta expedición salió de Cristina en 1909, y desde entonces no se había sabido nada de ella.

Amundsen mandó el vapor «Fram», que iba cargado de víveres y combustible; herramientas, explosivos, armas, instrumentos científicos y ropas.

El «Fram» no ha surtido nada en su viaje pero se encuentra aprisionado entre los hielos.

Casado llegó Scott al campamento de los noruegos, éstos se preparaban a emprender el viaje hacia el Polo.

Amundsen dijo a Scott: «La expedición noruega del doctor Mawson ha desembarcado también en estos tierras antárticas.»

Según sus noticias, Mawson y sus hombres han abandonado su buque y su campamento, y se dirigen hacia el Polo.

Scott le dijo que tenía que luchar con otros competidores.

Amundsen, que ignoraba quienes podrían ser éstos, quedó asombrado.

«¿De qué competidores habla usted? preguntó a Scott.

«De unos japoneses que mandados a por un teniente, vienen también a descubrir el Polo.

«¡Entonces son cuatro las expediciones rivales!

«Si, cuatro; una noruega, otra japonesa, otra yanqui y otra británica.

Amundsen mostró contrariedad.

Añadió Scott en carta que todas las expediciones procuran alcanzar el Polo aisladamente, sin unir sus esfuerzos.

El buque que conduce a la expedición japonesa salió a fines de Febrero de Wellington (Nueva Zelanda).

Debe encontrarse ahora en el paso de Mac-Murdo.

Rabioso antes de casarse

Un novio apurado

No deja de tener gracia aunque a los interesados les hace muy poco lo que ocurre a dos distinguidos jóvenes de Vigo, que hace pocos días contrajeron matrimonio.

Concertada ya la boda, fijado el día, hechas las proclamas, todo arreglado, en fin, el novio tuvo una desgracia.

Y esta desgracia consistió en que le moricaba un perro rabioso, ó que se temía lo estuviera.

Inmediatamente se dirigió al Instituto antirrábico para ponerse en cura.

Allí el joven contó sus cuantas.

«¿Cuánto? preguntó el médico.

«¡Nada! respondió el joven.

«¿Cómo es eso? preguntó el médico.

«Y si tuviese usted la desventura de estar rabioso? preguntó el médico.

«¿Qué pasaría? preguntó el joven.

«¿Qué pasaría? preguntó el joven.

«¿Qué pasaría? preguntó el joven.

«¿Qué pasaría? preguntó el joven.

«¿Qué pasaría? preguntó el joven.

«¿Qué pasaría? preguntó el joven.

«¿Qué pasaría? preguntó el joven.

«¿Qué pasaría? preguntó el joven.

«¿Qué pasaría? preguntó el joven.

«¿Qué pasaría? preguntó el joven.

«¿Qué pasaría? preguntó el joven.

«¿Qué pasaría? preguntó el joven.

«¿Qué pasaría? preguntó el joven.

«¿Qué pasaría? preguntó el joven.

«¿Qué pasaría? preguntó el joven.

«¿Qué pasaría? preguntó el joven.

«¿Qué pasaría? preguntó el joven.

Mondoñedo

Un protector del Convento de San Pedro de Alcántara ó del Rosal

Llamase D. Domingo López y estuvo casado con D.ª Juana Texada Santos.

Siendo vecino de Vallarueva de Lorenzana, en 6 de Agosto de 1770, ante Domingo Cayetano Vasmonde otorgó testamento.

En él dice: «Yten mando a mi voluntad que después de mi fallecimiento la persona que asista y gobierne la casa y lugar del Pazo sita en dita Feligresia de Sta. Inés de Recard en el Valle de Oro, ha de tener la precisa obligación de asistir con lo necesario a los Religiosos de dicho Convento del Rosal siempre que fueren a pedir limosna y transcurra otra parte, y esto se entienda por los días de D.ª Juana Texada y Sta. Teresa mi legítima mujer (caso que me sobreviva) y cuando ella no resida en la dicha casa de la dicha orden a la persona que la habitare y cuidare de su libranza para el cumplimiento de la referida.»

Yten les mando también por vía de limosna una casa de castaño usada con su cerradura y llave de parte de venite, ha de ser poco más o menos de un cuadrado. Un cubilete de los que se hallaron en dita casa del Pazo y una pipa de cinco barriles, uno y otro por el regimiento de una y otra limosna que se les ha de dar en dita villa de Oro en el lugar de la misma casa para dar fuerza a la pipa y para otros usos, y si en el día de la muerte de dita persona no se hallare en dita casa de la persona que sucediere en ella y la habitare después de mi fallecimiento y del de mi mujer, pueda impedirse. Y si dichos cubiletes y pipas se van a vender, se vendan en otra parte, y en los días como sayas propias o de limosna, se vendan libremente, y se vendan a Rafael Antonio López de la casa de Arado, de mediana edad, que el día de la compra y conducción de Indias, siendo niño, dicho negro.

Yten mando que se celebrara todos los días festivos, en la Ermita de Nuestra Señora de la Concepción, por el día que en 10 de Mayo de 1770, por escritura ante Felipe López, D. Felipe de Saavedra Montenegro, M.ª de Campo y Alvarez Mayor y Regalado perpetuo, de la Concepción del valle de Noya, provincia del nuevo reino de Granada de Indias, se obligó a construir, bajo la advocación de la Virgen de Arriquapana y San Felipe, y a tener en ella el ornato y lo demás que fuese necesario.

Don Felipe de Saavedra, que era descendiente de la Casa de los Montenegro, residió en la Casa y Torre de Pacho, de San Julián de Recard.

Era hijo de Pedro de Saavedra Montenegro, Receptor y Escribano en el obispado de Mondoñedo, y D.ª Margarita Sánchez Marqués Vela.

EDUARDO LEKE SANTAN Y GUITIÁN. Lugo.

Yten mando que se celebrara todos los días festivos, en la Ermita de Nuestra Señora de la Concepción, por el día que en 10 de Mayo de 1770, por escritura ante Felipe López, D. Felipe de Saavedra Montenegro, M.ª de Campo y Alvarez Mayor y Regalado perpetuo, de la Concepción del valle de Noya, provincia del nuevo reino de Granada de Indias, se obligó a construir, bajo la advocación de la Virgen de Arriquapana y San Felipe, y a tener en ella el ornato y lo demás que fuese necesario.

Don Felipe de Saavedra, que era descendiente de la Casa de los Montenegro, residió en la Casa y Torre de Pacho, de San Julián de Recard.

Era hijo de Pedro de Saavedra Montenegro, Receptor y Escribano en el obispado de Mondoñedo, y D.ª Margarita Sánchez Marqués Vela.

EDUARDO LEKE SANTAN Y GUITIÁN. Lugo.

Yten mando que se celebrara todos los días festivos, en la Ermita de Nuestra Señora de la Concepción, por el día que en 10 de Mayo de 1770, por escritura ante Felipe López, D. Felipe de Saavedra Montenegro, M.ª de Campo y Alvarez Mayor y Regalado perpetuo, de la Concepción del valle de Noya, provincia del nuevo reino de Granada de Indias, se obligó a construir, bajo la advocación de la Virgen de Arriquapana y San Felipe, y a tener en ella el ornato y lo demás que fuese necesario.

Don Felipe de Saavedra, que era descendiente de la Casa de los Montenegro, residió en la Casa y Torre de Pacho, de San Julián de Recard.

Era hijo de Pedro de Saavedra Montenegro, Receptor y Escribano en el obispado de Mondoñedo, y D.ª Margarita Sánchez Marqués Vela.

EDUARDO LEKE SANTAN Y GUITIÁN. Lugo.

Yten mando que se celebrara todos los días festivos, en la Ermita de Nuestra Señora de la Concepción, por el día que en 10 de Mayo de 1770, por escritura ante Felipe López, D. Felipe de Saavedra Montenegro, M.ª de Campo y Alvarez Mayor y Regalado perpetuo, de la Concepción del valle de Noya, provincia del nuevo reino de Granada de Indias, se obligó a construir, bajo la advocación de la Virgen de Arriquapana y San Felipe, y a tener en ella el ornato y lo demás que fuese necesario.

Don Felipe de Saavedra, que era descendiente de la Casa de los Montenegro, residió en la Casa y Torre de Pacho, de San Julián de Recard.

Era hijo de Pedro de Saavedra Montenegro, Receptor y Escribano en el obispado de Mondoñedo, y D.ª Margarita Sánchez Marqués Vela.

EDUARDO LEKE SANTAN Y GUITIÁN. Lugo.

Yten mando que se celebrara todos los días festivos, en la Ermita de Nuestra Señora de la Concepción, por el día que en 10 de Mayo de 1770, por escritura ante Felipe López, D. Felipe de Saavedra Montenegro, M.ª de Campo y Alvarez Mayor y Regalado perpetuo, de la Concepción del valle de Noya, provincia del nuevo reino de Granada de Indias, se obligó a construir, bajo la advocación de la Virgen de Arriquapana y San Felipe, y a tener en ella el ornato y lo demás que fuese necesario.

Don Felipe de Saavedra, que era descendiente de la Casa de los Montenegro, residió en la Casa y Torre de Pacho, de San Julián de Recard.

Era hijo de Pedro de Saavedra Montenegro, Receptor y Escribano en el obispado de Mondoñedo, y D.ª Margarita Sánchez Marqués Vela.

EDUARDO LEKE SANTAN Y GUITIÁN. Lugo.

Yten mando que se celebrara todos los días festivos, en la Ermita de Nuestra Señora de la Concepción, por el día que en 10 de Mayo de 1770, por escritura ante Felipe López, D. Felipe de Saavedra Montenegro, M.ª de Campo y Alvarez Mayor y Regalado perpetuo, de la Concepción del valle de Noya, provincia del nuevo reino de Granada de Indias, se obligó a construir, bajo la advocación de la Virgen de Arriquapana y San Felipe, y a tener en ella el ornato y lo demás que fuese necesario.

Don Felipe de Saavedra, que era descendiente de la Casa de los Montenegro, residió en la Casa y Torre de Pacho, de San Julián de Recard.

Era hijo de Pedro de Saavedra Montenegro, Receptor y Escribano en el obispado de Mondoñedo, y D.ª Margarita Sánchez Marqués Vela.

EDUARDO LEKE SANTAN Y GUITIÁN. Lugo.

Yten mando que se celebrara todos los días festivos, en la Ermita de Nuestra Señora de la Concepción, por el día que en 10 de Mayo de 1770, por escritura ante Felipe López, D. Felipe de Saavedra Montenegro, M.ª de Campo y Alvarez Mayor y Regalado perpetuo, de la Concepción del valle de Noya, provincia del nuevo reino de Granada de Indias, se obligó a construir, bajo la advocación de la Virgen de Arriquapana y San Felipe, y a tener en ella el ornato y lo demás que fuese necesario.

Don Felipe de Saavedra, que era descendiente de la Casa de los Montenegro, residió en la Casa y Torre de Pacho, de San Julián de Recard.

Era hijo de Pedro de Saavedra Montenegro, Receptor y Escribano en el obispado de Mondoñedo, y D.ª Margarita Sánchez Marqués Vela.

EDUARDO LEKE SANTAN Y GUITIÁN. Lugo.

Yten mando que se celebrara todos los días festivos, en la Ermita de Nuestra Señora de la Concepción, por el día que en 10 de Mayo de 1770, por escritura ante Felipe López, D. Felipe de Saavedra Montenegro, M.ª de Campo y Alvarez Mayor y Regalado perpetuo, de la Concepción del valle de Noya, provincia del nuevo reino de Granada de Indias, se obligó a construir, bajo la advocación de la Virgen de Arriquapana y San Felipe, y a tener en ella el ornato y lo demás que fuese necesario.

Don Felipe de Saavedra, que era descendiente de la Casa de los Montenegro, residió en la Casa y Torre de Pacho, de San Julián de Recard.

Era hijo de Pedro de Saavedra Montenegro, Receptor y Escribano en el obispado de Mondoñedo, y D.ª Margarita Sánchez Marqués Vela.

EDUARDO LEKE SANTAN Y GUITIÁN. Lugo.

Yten mando que se celebrara todos los días festivos, en la Ermita de Nuestra Señora de la Concepción, por el día que en 10 de Mayo de 1770, por escritura ante Felipe López, D. Felipe de Saavedra Montenegro, M.ª de Campo y Alvarez Mayor y Regalado perpetuo, de la Concepción del valle de Noya, provincia del nuevo reino de Granada de Indias, se obligó a construir, bajo la advocación de la Virgen de Arriquapana y San Felipe, y a tener en ella el ornato y lo demás que fuese necesario.

Don Felipe de Saavedra, que era descendiente de la Casa de los Montenegro, residió en la Casa y Torre de Pacho, de San Julián de Recard.

Era hijo de Pedro de Saavedra Montenegro, Receptor y Escribano en el obispado de Mondoñedo, y D.ª Margarita Sánchez Marqués Vela.

Información de EL PROGRESO

POR TELEGRAMA

acusación de responsabilidad del fallo y su ejecución contra el Gobierno conservador.

El Sr. Sol y Ortega manifestó que no piensa tomar parte en el debate.

El Sr. Maura manifestó que no tenía juicio formado de un debate que se halla en sus comienzos, aunque creía difícil que se viera obligado a intervenir en él, no podía hacer afirmación concreta, pues todo dependía del aspecto que pudiera tomar la discusión.

«Cualquiera sabe añadió el rumbo que ha de tomar esta discusión, y mucho menos al comenzarla, por lo cual no conviene hacer indicaciones respecto a propósitos que, aun siendo firmes, pueden variar por un detalle más o menos importante».

Los carlistas decían que se proponen también intervenir, hablando, en nombre de la minoría, el Sr. Llerenas.

Según decía este, su intervención tendrá por principal finalidad la de poner de manifiesto la insidia con que el Sr. Soriano ha hablado de los Tribunales militares en este proceso, proponiéndole el diputado carlista obligar al Sr. Soriano a que concrete si a su juicio han procedido o no dichos Tribunales con la rectitud y justicia debida.

PLAGAS DEL CAMPO

El Boletín Oficial de ayer publica una importante circular de este Gobierno en la que se llama la atención del gobernador interino Sr. González Olivares acerca de las plagas del campo, que por su trascendencia y utilidad para nuestros agricultores repudiados integra.

«Encargado este Gobierno por Real decreto de lo de Diciembre último de la ejecución de la Ley de Plagas del campo de 21 de Mayo de 1908, y siendo necesario acudir por todos los medios posibles a la defensa de nuestros cosecheros, cada día más invadidos por pestes y plagas que tanto merman el rendimiento de aquellos cultivos como el bienestar de los propietarios de los campos, he acordado que los Alcaldes, Jueces de paz y Jueces municipales, cumplidos hagan cumplir la aplicación de los remedios que el personal Agrónomo aconseja para combatir y prevenir dichas plagas y los procedimientos culturales que el personal Agrónomo recomienda para el desarrollo de la planta, evitiando sus enfermedades».

Una de las plagas que merman en esta provincia la producción olivera es la *negrilla* del olivo (*Chloraspis salicis*) que ataca no solamente al olivo sino también al naranjo, limonero y otros árboles, y su invasión es intensa en los olivares de la comarca de Quiroga y en los limoneros de la zona montañesa.

La *negrilla* se desarrolla generalmente sobre olivos ya enfermos y principalmente en los que en la copa cubren a veces por completo la parte verde de los olivos y su aspecto congestivo por la enfermedad indica el sufrimiento de un productivo árbol al que suprime una debilidad general, debido a que las funciones evolutivas del hongo se realizan a expensas del desarrollo del vegetal.

La copa delgada, de color blanquecino que se observa al principio sobre los órganos que invade, aparece en el último período del desarrollo de la enfermedad formando una cinta negra rugosa en su superficie con manchas oscuras que se desarrollan cuando las condiciones climatológicas le son favorables.

Los olivos plantados en los valles y de entre ellos en los valles más profundos y menos ventilados, los que vegetan a orillas de ríos, arroyos o acequias, los plantados en tierras arcillosas, frías y húmedas, son los más atacados por esta enfermedad, a cuyo desarrollo contribuyen pertinaces sequías, intensas heladas, exceso de abonos y riegos, falta de luz, ventilación y tener los árboles copas frías y húmedas.

El abandono en que los agricultores de esta provincia tienen a sus olivos, es la principal causa de la enfermedad que nos ocupa; estos hermosos árboles, en su mayoría nunca recibieron la importante labor de poda, en la que, suprimiendo las ramas inútiles y perjudiciales, como son las que proyectan su sombra sobre las demás, quedaría el olivo con su copa bien formada y abierta de manera que todas sus ramas recibieran la suficiente ventilación y luz solar que es el principal remedio contra la plaga que hoy merma la producción del olivo en esta provincia.

La labor de poda del olivo ofrecerá al propietario un buen combustible y el árbol ostentará además de buena cosecha el hermoso porte que los buenos podadores saben dar a los árboles, que conscientemente podan; y fundándose en las anteriores razones, los medios para combatir la *negrilla* del olivo y demás árboles que ataca, son los siguientes:

1.º Dar a los árboles podas tales que, suprimiendo en ellos las ramas centrales, se facilite la ventilación y el acceso directo de los rayos del sol a las partes invadidas.

2.º Las ramas podadas deben retirarse inmediatamente del campo, conservándolas en locales cerrados para que no propaguen la enfermedad, y mejor destruirlos por medio del fuego, luego de efectuada la poda.

3.º Desde Julio a Octubre deben pulverizarse los olivos dos veces con la fórmula siguiente, procurando que el segundo tratamiento se ejecute a los treinta días de verificado el primero:

Caldado bordelés. 2 litros.
Sulfato de cobre. 50 gramos.
Agua. 100 litros.

Infusión de trépano. 1 litro.
Esta fórmula se prepara, primeramente el caldo bordelés que ya conoces los agricultores, e' que se filtra por una tela metálica para que no obstruya los pulverizadores.

En vasija aparte se incorpora la esencia de trementina del jabón, sea sea obtenida bien la mezcla se vierte esta poco a poco en el caldo bordelés, agitado al efecto continuamente.

Con el líquido así obtenido, se pulverizan, los olivos cubriendo los pulverizadores del quito de vinados, dotándolos de mangas de bastante longitud y al extremo de ellas la lanza del aparato convenientemente sujeta a la parte superior de cajas bastante fuertes y con longitud suficiente para que la pulverización alcance a la copa de los árboles.

Los mejores pulverizadores son los de presión constante, y entre ellos el Muratori.

Los Alcaldes y presidentes de las Juntas locales de defensa contra las plagas del campo darán a conocer a los agricultores las anteriores instrucciones, que se insertan en esta circular, y en cumplimiento de lo que previene el art. 5.º de la Ley de Defensa contra las plagas del campo, va citada, obligarán a los propietarios, sin excusa ni pretexto alguno, a proceder a la aplicación de los remedios que se aconsejan, ejecutándolos en todos sus partes, dando conocimiento inmediato a este Gobierno, lo mismo del recibida de esta circular que del cumplimiento de lo que ordena, a los efectos que proceden y que paraigüe la expresada disposición, y cominando a los negligentes con las multas a que se refiere el apartado (C) del expresado artículo de la citada ley.

Lugo, 19 de Mayo de 1911.—El Gobernador interino, Luis G. Olivares

POR GALICIA

CORUSA

Han sido nombrados inspectores del tributo de los ramos, a cargo de la Administración de propiedades e impuestos, dentro de esta capital, los funcionarios de la misma D. Juan B. Molgado, oficial de tercer clase, y D. Roberto Ricardo, prototécnico.

Ha sido trasladado al Gobierno civil de Ciudad Real el oficial tercero del de la Comandancia D. Antonio Luengo Cuesta.

Le sustituirá D. Justo Marco Sánchez, que servía en el de Burgos.

SANTIAGO

Contrajeron matrimonio en la iglesia parroquial de Coaña, la joven Esperanza Bautista, con D. Miguel Espantoso.

Llegaron a Santiago los coches de la Compañía completamente llenos de gallegos que vienen de América.

Con el sueldo anual de 1.750 pesetas fue nombrado auxiliar de la Universidad, don Santiago Varela, residente.

FERROL

Se han plantado por el club de fútbol.

El acto fue amenizado por la banda de música de Infantería de Marina.

Distiguió las familias presenciando la fiesta desde los balcones de la Comandancia general del Apostadero.

Numeroso público ocupaba el paseo.

Hay realizado su anunciada excursión a Puentedeume el Club «Alfonso XIII».

Con los excursiones van muchas señoras y representaciones de las sociedades deportivas de esta ciudad y una rondalla.

En Puentedeume jugará un amistoso «match» con el club allí organizado.

Terminado el partido los excursionistas serán «besequados» con un «hanch».

ORENSE

El distinguido artista orensano D. Luis Fernández Pérez, ha tenido la iniciativa de dedicar en las próximas fiestas del Corpus un recuerdo al busto y malogrado pintor Ramón Parada Justel.

Consistirá el recuerdo en la colocación de una lápida en la casa donde vivió el excelso artista, que será costeado por los discípulos y admiradores del genial pintor.

PONTEVEDRA

Zarpó de la ría de Arosa para Inglaterra, el crucero inglés «Blith», que había entrado allí de arribada, por causa del temporal.

VIGO

Estuvo en Nigrán, una comisión de la Directiva del Círculo Mercantil, presidida por el Sr. González Castro, para saludar al Sr. Uzáiz y darle gracias por sus gestiones en la concesión de una colección de libros, para la Biblioteca de la Sociedad, que había solicitado por su mediación, del ministerio de Instrucción Pública.

Hoy domingo, a las tres y media de la tarde, se verifica una reunión de veedores en La Oliva, para constituir la Liga de los quillinos.

VILLAGARCÍA

Dices de Villajón que días pasados quisieron entrar unos ladrones en la finca «Villa Milagro» que tienen en Vilaboa (Sobradelo), los señores de Calderín Orense.

Cuando se percataron de que se pretendía asaltar la finca los que en ella dormían tocaron la campana de alarma, disparando contra los ladrones varios tiros de revolver uno de los ladrones. Pronto se dieron cuenta los habitantes de aquellos alrededores de lo que pasaba, y se avisó a la guardia civil de Villagarcía acudiendo además otros vecinos. Pero a los ladrones ya los habían visto en fuga los dueños del cristo y no pudieron ser habidos si quiera conchis.

En la primera quincena de Abril contrajeron matrimonio en la iglesia parroquial de Villagarcía, la sencilla Segunda Teresa Rodríguez con el profesor de Instrucción primaria de Villajón, D. Juan Filadelfo Risco.

La crisis

Sensación enorme

Madrid 1-2715.

La noticia de liberar plantada la crisis circula rápidamente en esta Corte.

Proloja, por lo inesperada, una enorme sensación.

hácense mil conatos acerca del origen de la crisis y formulanse suposiciones para todos los gustos respecto a su resolución y alcance.

Estimas, generalmente que el planteamiento de la cuestión de confianza ha evitado gravísimas contingencias.

Los círculos políticos están animadísimo. No se recuerda, desde hace mucho tiempo, que una crisis haya producido la expectación que está de ahora despierta.

Júzase unánimemente que las circunstancias por que atraviesa la política española alcanzan un grado de dificultad apenas suprado, en contadas ocasiones.

En el Congreso

Comunicación de la crisis

Al comenzar la crisis, el Congreso estaba animadísimo.

Dióse lectura a la comunicación en que el Gobierno comunica a la Cámara el planteamiento de la crisis y suspendiendo las sesiones.

El momento emocionante. Algunos diputados republicanos piden la palabra.

El Presidente don Manuel Romanos levanta la sesión.

Escándalo

Republicanos y monárquicos

Insisten los republicanos en que se les conceda la palabra en la sesión.

En vista de esta negativa, de los escudos que ocupan los diputados de la minoría republicana, surgen grandes protestas. Nadie se entiende y a nadie se puede oír.

El escándalo es formidable. Los republicanos increpan duramente a los diputados monárquicos.

Estos contestan lanzando victorias. Los republicanos también gritan, pero no es posible saber lo que dicen y a quien victorean.

En el Senado

Orden completo

También en el Senado dióse lectura a la comunicación de la crisis.

La Alta Cámara estaba desanimada. No ocurrió el mas pequeño incidente.

La mayor parte de los senadores acudieron al Congreso.

Los comentarios

Animación en el Congreso

Los pasillos y el salón de conferencias del Congreso están atestado de diputados, senadores y políticos, que comentaban la crisis.

La cuestión de confianza ha producido enorme sorpresa en las Cámaras. Algunos diputados y senadores, ignoraban, al acudir a las Cámaras, la existencia de la crisis.

Los comentarios eran vivos y apasionados.

En algunos grupos, discútese con verdadero calor.

Notábase la ausencia en el Congreso de significativas personalidades.

Los políticos, aun los de altura, estaban desorientados, sin poder fijar el alcance de los imprevistos y trascendentales acontecimientos.

Haba Sol y Ortega

La crisis es un portento

El Sr. Sol y Ortega, con sus manifestaciones interesantes.

La opinión del diputado republicano es la de que el Gobierno, con la crisis, equivale las complicaciones que

se averigaban de continuar el debate.

Estas complicaciones hicieron presumir, las conferencias celebradas ayer en el Congreso por algunos generales con significados personajes de la situación.

Confirmaban también ciertas actitudes los artículos de los periódicos militares.

Aseguró el Sr. Sol y Ortega, que también se había librado el Gobierno, con la crisis, de las incidencias a que podía dar lugar la Ley de Asociaciones.

Declaraciones de Besada

Crisis difícil

El Sr. Besada se ha mostrado pesimista.

Dolióse de que el debate sobre el proceso Ferrer hubiese excitado los ánimos hasta tal extremo.

Juzga difícil la situación política y cree que el proceso de la crisis habrá de ser muy laborioso.

Los diputados militares

No hubo amenazas

El comandante Sr. Amal y otros diputados militares, decían que eran completamente inexactos los rumores de que por ciertos elementos hubiesen formulado amenazas.

Aseguraban que el verdadero origen de la crisis estaba en la actitud del Gobierno que se sintió cobardante ante las amenazas de los republicanos, sin atreverse a desautorizar abiertamente la campaña antipatriótica y ofensiva al Ejército y a sus prestigios sostenida por aquellos.

Opinión de

Melquiades Alvarez

Censuras al Gobierno

mostrábase indignado por la inesperada interrupción del debate.

Califica de vergonzosa la conducta del Gobierno.

Afirma que el acto realizado por el Sr. Canalejas implica una absoluta rectificación y abdicación de su política democrática.

Otros políticos

Pesimismo

Los Sres. Azcárraga y León y Castillo no ocultaban su disgusto ante los actuales acontecimientos.

Sus impresiones eran acentuadamente pesimistas.

La solución

Opiniones para todos los gustos

El Sr. Montero Ríos ha sido interrogado.

Mostróse reservado en cuanto al origen de la crisis.

Dijo ser partidario de la continuación en el poder del Sr. Canalejas.

Romanones piensa del mismo modo que el Sr. Montero Ríos.

El diputado tradicionalista, señor Mellá, cree posible la continuación del Sr. Canalejas.

Impresiones

Expectación

Continúan los comentarios. Obsérvase una expectación enorme ante la gravedad de los actuales momentos.

El viaje del Rey

Las consultas

El Rey, que ha suspendido sus anunciadas excursiones, llegará mañana a Madrid.

Se ha citado ya a los prohombres monárquicos para ser consultados por el monarca.

Las consultas comenzarán inmediatamente.

¿Aceptará?

Crisis difícil

Espera por ver qué se decide en el Sr. Canalejas en el poder es indiscutible.

Dicen que el Rey se decidirá mañana.

vamente de formar Gobierno, en el cual serán sustituidos algunos ministros.

Las carteras que el Sr. Canalejas propondrá nuevamente a sus nuevos ministros, son las de Hacienda y Gobernación, que actualmente desempeñan los Sres. Canalejas y Alonso Castriello respectivamente.

Sólo a título de rumor telegráfico estas versiones.

Los republicanos

Nota oficial

La minoría republicana del Congreso bajo la presidencia de Alvarez se ha reunido hoy en la Cámara popular para fijar su conducta ante la crisis.

Los reunidos celebraron una nota oficial en que consensaron acuerdos adoptados y el concepto que les merece la actualidad política.

Comienza la nota afirmando en una enérgica protesta contra el Gobierno por lo que ellos consideran como un inexplicable abandono de la supremacía del poder civil, de que el señor Canalejas se ha mostrado siempre defensor celoso.

Añaden que todo lo que sucede en una hora al Parlamento, cuya funcionamiento, cuya subsistencia, ha olvidado la y periclitada por una pequeña parte del ejército, llamado en primer término a ser la salvaguarda de la seguridad de la independencia y de la dignidad de los poderes fundamentales y más altos de la Nación.

Dice la nota otros que el recurso de que se ha valido el Gobierno alterará su norma de conducta, ni les hará vacilar en sus convicciones.

Reanudarán el debate sobre el proceso Ferrer en las Cortes y si las Cortes se les cierran, llevarán a los mítines, para que al pueblo llegue lo que respaldan en el Parlamento.

En casa del Sr. Moret

Sus impresiones

La casa del Sr. Moret está siendo visitadísima por sus amigos políticos.

Mostróse apasionadísimo por los sucesos políticos de actualidad que le han sorprendido grandemente, y muy reservado.

El Rey

Se salda para Madrid

El Rey ha salido ya de Sevilla. Tan pronto llegue comenzarán las consultas.

Otro candidato

Llegada de Weyler

Mañana llegará a este Corte el general Weyler.

Indicasele por algunos para la cartera de Guerra o para formar Gabinete.

¿No acepta Canalejas?

Lo que dicen sus amigos

Intimos amigos del Sr. Canalejas atribuyen importantes declaraciones.

Afirman que ha admitido por su contentir, imposiciones que pugnan con su bien conocida significación democrática y muéstrase refractario a volverse encargar del poder.

Unionistas y radicales

De acuerdo

Los republicanos unionistas que dirige Sol y Ortega, y los radicales de Lerroux, acordaron obrar de un modo acorrido, en los momentos actuales.

LA BOLSA

Cotizaciones del día de ayer

Frutos públicos
4 por 100 perpetuo interior
Sin corriente. 84 1/2
Diferente años. 85 1/2
Amortizable el 5 por 100 al
cambio. 101 1/2

Table with financial data: Acciones, Banco de España, Compañía Arrendataria de Tabacos, Reservas, Altos Hornos, etc.

Sociedad de propietarios de Lugo

La Comisión nombrada en la Junta popular que se celebró en el Teatro...

LUGO

En el cuartel de San Lázaro, y por tarde, se celebró la tradicional romería...

están reclamados por haber faltado a concentración José Perea Otero...

Publicada la vacante de Fiscal municipal suplente de Villalba...

Ha regresado del Corgo, después de haber visitado las Escuelas de este Ayuntamiento...

Ha sido nombrado Capellán Coadjutor de la Parroquia de Leiro...

Los Grains de Vata, laxantes, purgantes y depurativos...

El último sesión celebrada por el consejo de gobierno del colegio de huérfanos de María Cristina...

Por real orden se ha dispuesto que se amplie a los tres episcopios siguientes...

Se publicó un bando para que las clases pasivas pasen la revista anual...

Ha presentado la renuncia de su cargo el director del orfeón de la Sociedad Artística de Pontevedra...

Dicen de Mondoñedo: «El próximo lunes, saldrá en uso de licencia para su país (Mallorca) el digno jefe de este Batallón de Reserva...

Dicen que la Comisión encargada de estudiar las instrucciones complementarias y aclaratorias al real decreto sobre elevación de sueldos...

Por el Ayuntamiento de Trabada se acordó prohibir la venta de toda clase de terneros fuera de las ferias públicas...

Calendario escolar. Mes de Abril.

Días de vacación: los domingos 9, 10, 23 y 30; los 12, 13, 14, y 15 de Semana Santa...

Los Sres. J. Reino y R. V. Santos, participan a su numerosa clientela que las horas de consulta desde 1.º de Abril...

Extracción de muelas sin dolor ninguno, aplicando la Anestesia Dental Reino...

POLICLINICA LASTRES Tratamiento de todas las enfermedades. Especialidades: 1.ª. Secarias. Electroterapia y Rayos X.

SECCION RELIGIOSA Santos de hoy. San Esteban de Paula, confesor y Lindador y Sta. Maria Egipcíaca penitente.

Emilio Alvarado Médico-Oculista de Valladolid Permanecerá en Lugo desde el día 20 de Marzo al 10 de Abril.

VENTA DE UNA CASA A voluntad de su dueño se vende en pública subasta...

Sociedad de Abastecimiento de Aguas de Lugo Convocatoria El Consejo de Administración en uso de las facultades que le conceden los Estatutos...

se celebrará el día 9 del próximo mes de Abril a las cuatro de la tarde en el Salón de Quintas de la Excm. Diputación provincial...

1.º Dar cumplimiento de la Ley de 29 de Diciembre último, sobre utilidades, acordando la forma de cumplimiento dentro de las facultades que concede el art. 15 de los Estatutos...

2.º Prorrogar por otro plazo la concesión otorgada en sesión de 3 de Mayo de 1918 a la conducente a este objeto.

Subasta voluntaria El día 15 de Abril próximo, de do

A los agricultores Para abonos químico-minerales, primeras materias para los mismos y de riquezas garantidas...

LA BORRACHERA NO EXISTE YA SE MANDA GRATUITAMENTE UNA MUESTRA DE ESTE COZA MARAVILLOSO

COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894) Colocación cómoda y segura del capital...

ce a dos y en la Notaría de D. Manuel Montero Lois, se celebrará la subasta voluntaria de la casa num. 6 de la calle de la Soledad...

Reacción Wassermann é inyecciones intravenosas é intramusculares de Salvarsan (606)

VENTA Se hacen en punto, o por separado de las dos casas señaladas con los números 41 y 43...

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres, W.1, Inglaterra. Depósitos en LUGO: Farmacia de JULIO CASTRO VES, San Pedro, núm. 2

Large advertisement for 'BENIGNO DE LA MOTA' featuring 'Lo más nuevo, lo mejor y más barato' and 'GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES'.

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses a gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

A Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES
El 20 de Marzo el vapor QUEBEC.

A la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES
El 23 de Marzo el vapor ESPAGNE.

A la Habana y Nueva Orleans

EL 25 DE CADA MES
El 25 de Marzo el vapor CALIFORNIE.

A New York

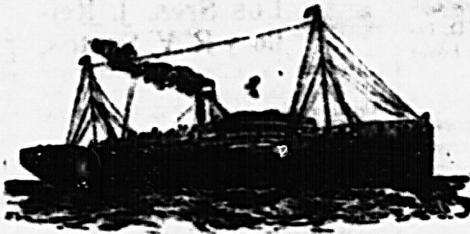
CADA CUATRO LUNES

El 7 de Abril el vapor LA NAVARRE

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril a precios económicos para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New Mexico, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía con los billetes de salida, avisando de antemano para reservar su plaza para informarse de pasajes y cargas.

NICANDRO FARINA.-LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos
AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor-correo ZEELANDIA el 8 de Abril

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Precio de pasaje para Brasil Ptas. 245
Id. para Montevideo y Buenos Aires. 250
Impuesto de transporte. Una peseta

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTECIACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña
Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Rio de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Correos y Telégrafos de España para la conducción de correspondencia

Próximas salidas de la Coruña y Vigo para Montevideo

Buenos Aires

Vapores De la Coruña De Vigo

Highland Enterprise 11 Abril 12 Abril

Highland Heater 25 Abril 26 Abril

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de velocidad aseguran el viaje en diez y ocho días

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando en buen trato. Lleva a bordo médicos y marineros españoles

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de la salida para retirar los billetes

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas y no se alteran

Para informes y cargas, pueden dirigirse en la Coruña a D. ESCALERA, y en la Coruña, a D. NICANDRO FARINA

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Vapor Coburg

Eisenach

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Para informes dirigirse a D. PABLO MEYER y COMPAÑIA, Plaza de Mina, 1. CORUÑA.

Compañías Hamburguesas

SUD-AMERICANA y HAMBURG-AMERIKA LINIE
Servicio combinado desde el puerto de la Coruña
PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Salidas todas las semanas por los magníficos y bien acreditados vapores correos rápidos CAES y KOENIGS.

HAMBURG-AMERIKA LINIE
PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

Salidas quincenales los días 1 y 21 de cada mes por los vapores correos rápidos FUERST, BISMARCK, KRONPRINZESSIN, CECILIE, ALLEMANIA y ALBINGA.

Dirigirse para informes a los Agentes generales en la Coruña
EDUARDO DEL RIO Y C.ª, Canton pequeño, 9 y 10.-CORUÑA

Compañía del Pacifico

VAPORES CORREOS INGLESSES
Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacifico hasta El Callao.—Próximas salidas:

Vapor	Salida de la Coruña	Salida de Vigo
Oravia	10 de Abril	11 de Abril
Oronsa	24 de Abril	25 de Abril
Orcoma	8 de Mayo	9 de Mayo
Oriana	22 de Mayo	23 de Mayo
Orissa	5 de Junio	6 de Junio
Ortega	19 de Junio	20 de Junio

Todos de gran tonelaje y de dos hilos.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
La conducción a bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.
Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, lujosos cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.
Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.
Agentes generales de la Compañía,
SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR
Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, 2.ª 12. Dirección en Vigo: Telasquez Barco, 2.ª 1

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas
LA SANGRE



Antes de la curación



Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, farmacéutico y químico en Sedan, de Francia, en lo que toca a las enfermedades de la piel. Aquí la lista de las enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.
Eczema, herpes, impetigos, a nés, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos trindicos, acnosos de la barba, comezones, llagas varicosas y eczemas varicosas y de las piernas, enfermedades sífilíticas.
Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.
Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.
El precio del tratamiento es proporcional con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta diecisiete).
Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.
Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios a todas las personas que lo pidan.
Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor
L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)
AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y VENTA.—D. Francisco Loyarte, San Marcial, 33, San Sebastián.
VENTA EN LUGO.—Iglesias y compañía, (Droguería).

FABRICACIÓN DE ALCOHOL

VERMOUHT

SIRO y LUIS PALACIOS

BODEGAS DE VINOS

Elaboración de tipos especiales para todos los países del GLOBO

Valdepeñas

Compañía Argentina DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

Manchester City el 14 de Mayo

Admiten pasajeros de primera y tercera clase.
Para informes: Agencia general en La Coruña.

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderne y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, 11. LUGO

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
45 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.083.972'49 céntimos
Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.

HOULDER LINE LONDON

Viajes a AMÉRICA DEL SUR
Servicio al Brasil y Rio de la Plata
Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

Vapor	Salida de la Coruña	Salida de Vigo
Roydon Grange	18 Agosto.	27 Agosto.
Southern Cross	16 Septiembre.	17 Septiembre.
Boscon Grange	28 Octubre.	27 Octubre.
Urmston Grange	9 Noviembre.	10 Noviembre.

PRECIOS AL RIO DE LA PLATA: Pasaje entero, Ptas. 201.—Medio pasaje, Ptas. 101.—Lancha: Pasaje.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE
Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 20 de Diciembre de 1902.

Agencia General en España y Portugal
Juan Tapias en liquidación, Arenal, 116.—VIGO

EL PROGRESO

DIARIO POLITICO Y DE INFORMACION
SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

Redacción, Administración e Imprenta de "EL PROGRESO", Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO